

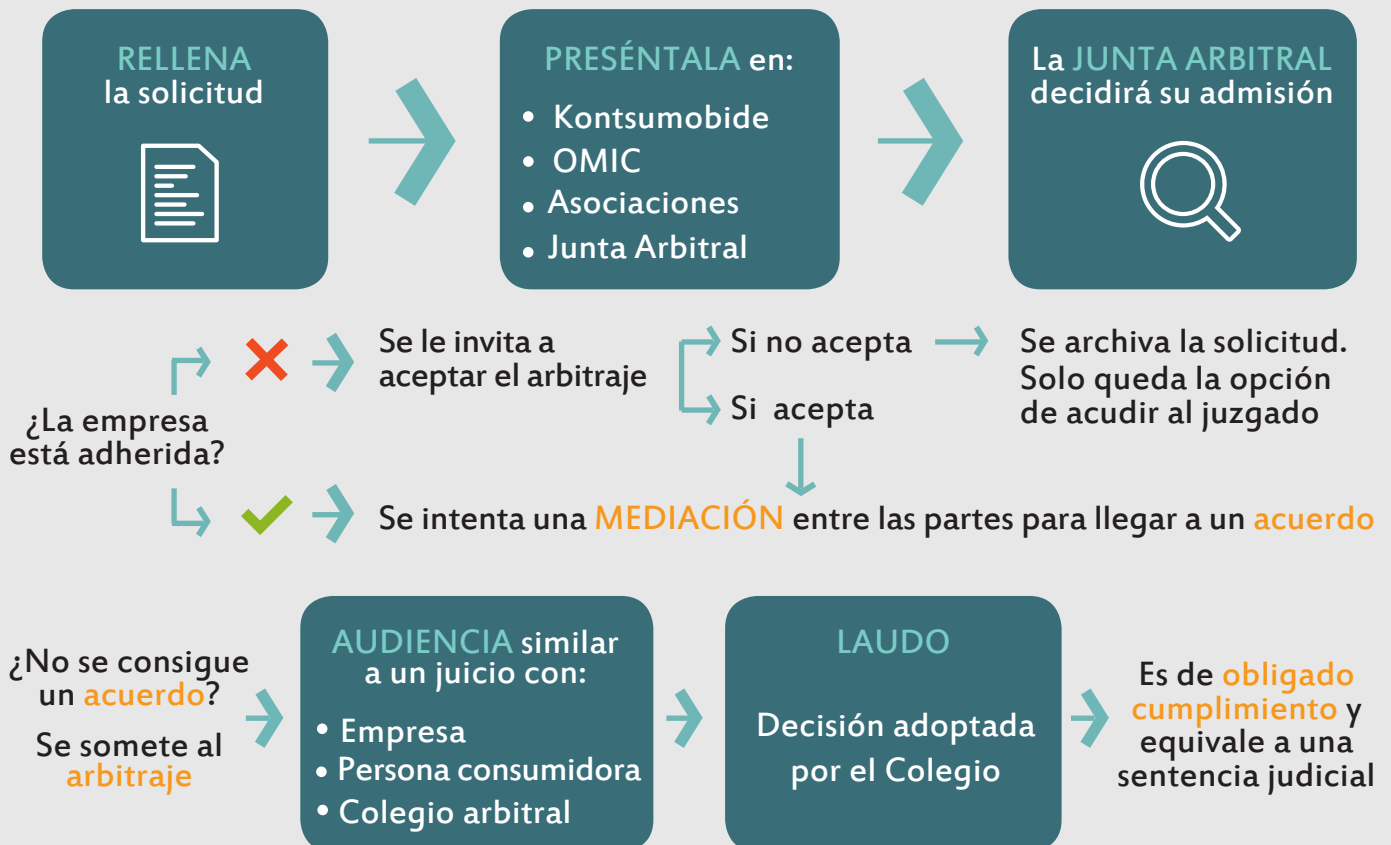


**Una vía rápida y eficaz
para resolver conflictos de consumo
entre personas consumidoras
y empresas**

- Procedimiento voluntario y gratuito de carácter vinculante
- Resuelve los conflictos en un plazo máximo de 90 días
- En Euskadi, más de 15.000 empresas y profesionales están adheridos al sistema arbitral
- Las empresas que resuelven sus conflictos con el arbitraje, exhiben este distintivo oficial
- Puedes consultar las empresas adheridas en www.kontsumobide.eus



¿CÓMO FUNCIONA?



Junta Arbitral de Consumo de Euskadi